

**USOS DEL PASADO EN EL PRESENTE EN EL
DISCURSO DE ORDEN DE JUAN CORREA GONZÁLEZ
A PROPÓSITO DEL 5 DE JULIO DE 1811**

Geniber Cabrera P.

Resumen

El presente trabajo es un análisis de las voces que del pasado recoge Juan Correa González en su Discurso de Orden con motivo de la conmemoración del 5 de julio de 1811, expuesto en Sesión Solemne ante la Asamblea Nacional el 05 de julio 2003. En el mismo, hay un marcado esfuerzo por categorizar de ese pasado republicano fundacional (1810 – 1830), las voces que hacen eco en el presente y que son *precisadas* por este orador para explicar, en unos casos, a ese mismo pasado y en otros, hacer lo propio para con el presente. Es decir, de como discurren a través del tiempo las ideas expuestas, principalmente, por Simón Bolívar en torno a la instalación del Congreso Constituyente de 1811, y el acto de Declaración de la Independencia, asimismo, lo que significó la gesta Emancipadora y la participación que el soberano pueblo de Venezuela, hubo de tener en ella. Representada, la heroica acción del pueblo en la figura del revolucionario general Ezequiel Zamora. En fin, el trabajo trata de como se retrotraen del pasado algunas voces, y de los posibles usos y abusos en el presente de las mismas.

Palabras clave: 5 de julio de 1811, revolución, pueblo, usos.

Summary

The present investigation is an analysis of the voices that of the past Juan Belt pickes up González in his Discourse of Order with reason of the commemoration of July of 1811, 5 exposed in Solemn Session before the National Assembly July 5 2003. In the same one, there is a marked effort to categorize of that past republican (1810-1830), the voices that make echo presently and that they are specified by this speaker to explain, in some cases, to that same past and in other, to make the own thing for the present. That is to say, of like the exposed devises reflect through the it cheats, mainly, by Simon Bolivar aroud the installation of the Constituent Congress of 1811, and the act of Declaration of the Independence, also, wath meant the gestates of emancipation and the participation that the sovereign town

from Venezuela, that must have in her. Represented, the heroic action of the town in the general revolutionary's figure Ezequiel Zamora. In short, the work tries of how you uses of the past some voices, and of the possible uses and you it abuses presently of the same ones.

Key words: July of 1811, 5 revolution, town, uses.

I. Consideraciones sobre la fuente

El texto que acá se expone, es un discurso de orden pronunciado por Juan Correa González. Este versa sobre los acontecimientos del 5 de julio de 1811; es decir, que está inscrita dicha disertación en el pasado republicano fundacional, el cual se ha periodizado historiográficamente entre los años que van de 1810 al 1830.

El discurso de orden que se analiza en cuestión, fue pronunciado por Correa González en Sesión solemne de fecha 05 de julio del año 2003 a propósito de los acontecimientos que declaraban la Independencia por aquel año de 1811. Hay toda una narración de los hechos anteriores y posteriores a la instalación de ese Congreso Constituyente, que hacen de este discurso, una fuente rica para el estudio que se pretende.

En este discurso de orden, el autor trata los hechos históricos del 5 de julio de 1811, paseándose por una breve cronología aproximada a un esfuerzo por detallar, en ocasiones, datos muy importantes en cuanto a los prolegómenos que se sucedieron a la instalación de ese Congreso; en otras oportunidades, Correa González refiere acontecimientos propios a las discusiones en el seno de ese cuerpo constituyente y, también incluye, datos de hechos contemporáneos para hacer una especie de marco referencial y comparativo del pasado con el presente y viceversa. Este autor, además, retrotrae voces de ese pasado fundacional (1810-1830) para justificar y reprochar actos y actores políticos, en el presente.

Esta fuente, se hace relevante para el estudio que se pretende, en principio, porque -como se ha dicho- su autor toma

los hechos del 5 de julio de 1811 para reflexionar sobre ese mismo pasado, haciendo lo propio para con el presente; inscrito este último en el *Juramento del Samán de Güere* (1982) como justificación ante la perpetuidad del pensamiento bolivariano. Por otra, puede decirse que si bien es cierto que de la lectura interpretativa (hermenéutica) sobre esta fuente, se desprenden varias categorías de las cuales va asirse Correa González, la más frecuentadas como uso de esas voces para sustentar lo pasado y lo presente; es lo que tiene que ver con el *sentimentalismo político bolivariano*, así pues, que el largo cordel con el cual este autor va a tejer y sustentar su discurso, ha de ver con la exhortación por el sacrificio y amor por la Patria, como la vía más idónea para alcanzar un *cenit* político propio a un republicanismo necesario.

II. Consideraciones sobre los pasados que se abordan en la fuente

Como bien se hizo alusión al final del aparte anterior, Juan Correa González en su Discurso de Orden introduce muchas categorías y/o voces del pasado para hacer eco en el presente, intentando así a través de lo que retrotrae, un imaginario que considera oportuno para darle vigencia al pensamiento bolivariano.

El fundamento teórico expuesto por este autor ha de partir de la instauración, conformación y los debates de aquel Congreso Constituyente de 1811 por la Declaración de la Independencia, por supuesto, con ella del advenimiento de la libertad.

En la casa del Conde de San Javier, en Caracas, con asistencia de la Junta Suprema, se instaló el primer Congreso de Venezuela. Fue el 2 de marzo de 1811, la máxima autoridad legislativa de la nación, pues, la asumía ese Cuerpo Constituyente, desde el momento de su juramentación, lo integraban representantes de las provincias de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita y Mérida. Posteriormente se añadirán Trujillo y Barcelona, en un total de siete provincias. Fue este Congreso, llamado Supremo Congreso de

Venezuela, el que el 5 de julio, declaró solemnemente la Independencia venezolana, y que sancionó, el 21 de diciembre de aquel mismo año, la primera Constitución Nacional. Su primer presidente fue Felipe Fermín Paúl, el Vice-Presidente Mariano de la Cova; el Secretario, el abogado Miguel José Sanz y el Sub-secretario Antonio Nicolás Briceño. (sic) (Correa G, 2003, p.1)

Se puede interpretar de la anterior cita, que su autor introduce categorías que dan a lo expuesto, el sentido de independencia y libertad perseguidos como lo teleológico de aquella magna Asamblea. Discurre así el texto, en las voces propias de ese pasado histórico, en donde, los actores que ocupaban los curules como constituyentistas, debatían al furor de sus ideas y tendencias intelectuales, cómo debía ser esa Independencia y de cómo debía concebirse la libertad y, más aún, qué tipo de libertad se proponía y qué clase de ciudadanos se tenía para esa posible libertad. Siguiendo a este mismo expositor Juan Correa González (2003) se tiene que:

...después de cuatro meses de acalorada deliberación, muchos de los parlamentarios pedían a sus colegas calma – calma. No obrar con precipitación. Y, para colmo, a esta imperturbabilidad había que adicionarle las dudas de algunos miembros como las alegadas por el Reverendo Padre Manuel Vicente Maya, que invocaba incompetencia del Congreso, o Ramón Ignacio Méndez, que opinaba inoportunidad.

Un joven integrante de la sociedad Patriótica inmerso en el público asistente, con fuerte voz exclamó impaciente: <<¿Trescientos años de calma no bastan?>> Ese impetuoso joven se llamaba Simón Bolívar (p.1).

La libertad se hacía común denominadora en los debates referidos a la Independencia; la cual sería posible en mente de algunos de los miembros del referido congreso, sólo si se conservaba ligada la suerte a la distante España; para otros, como el joven Bolívar, ella sería posible asumiéndola como tal, es decir,

del esfuerzo y la unión de todos se labraría el largo camino hacia la libertad.

Los debates se hacían muy ricos porque de una tendencia (apego a Fernando VII) y de la otra (ser libres a como diera lugar), los exponentes eran de las tallas intelectuales de Miguel José Sanz, Juan Germán Roscío, Francisco de Miranda, los Ribas, y esto, solo para nombrar a algunos de los miembros que estaban influenciados por las teorías intelectuales de los grandes enciclopedistas del mundo de esa época como: Rousseau, Diderot, Montesquieu, entre otro tanto de grandes pensadores que consagraban algunas de sus ideas en torno al derecho de los hombres, y por supuesto de la libertad como principio para salir de la barbarie. También habría de jugar un gran papel en los debates de las constituyentistas de 1811, los referentes de la Libertad, Igualdad y Fraternidad expuesta en la Revolución Francesa (1789), o la Independencia de las Colonias Norteamericanas (1774). En suma, la Independencia de Venezuela era el *leit motiv* de las discusiones para consagrar sin vacilaciones la libertad.

Agotada la encendida discusión, se celebró la votación y la Independencia fue aprobada por la mayoría. Se designó una comisión redactora del Acta correspondiente. La integraban el diputado Juan Germán Roscío, como redactor, y el Secretario Francisco Isnardi (...). En los siguientes meses, hasta finales de ese año, se aprobaron importantes leyes, entre ellas: la Declaración de los Derechos del Pueblo; la Ley de Prensa y el Decreto sobre Emisión de Papel Moneda, y acuñación de monedas de cobre. (sic) (Corea G, 2003, pp.1- 2.)

Los resueltos concretados al final de ese año de 1811, se harían para darle consolidación al grito de Independencia de la República; al menos, así se concebía cada decisión que, como propósito específico, perseguía la libertad. A juzgar del propio Correa González (2003):

Desde el 19 de abril de 1810 se había venido operando un cambio absoluto en Venezuela: de colonia española, había

pasado a ser país independiente y soberano. Hubo, pues, que construir la nacionalidad. Y la inexorable dialéctica, que sucede en toda transformación trascendental social, ya sea lenta o rápida, se había de cumplir en Venezuela con una faz de muerte y desolación. Y la guerra, ¡Cruenta guerra!, que era el efecto de la radical transformación, se iba a consumir durante diez largos y dolorosos años. (p. 4)

La gesta por la Independencia - según el propio Correa -, tiene su cimiento a partir del episódico evento del 19 de Abril de 1810. Es, en consideración de este autor, desde ese momento que se ira fraguando la idea libertaria en la mente de los ilustrados de la época. En el transitar de ese tiempo que va desde ese mes de abril de 1810 hasta la Declaración de Independencia el 5 de julio del siguiente año y posterior al propio evento; también hay que reconocer la participación del pueblo para la concreción de lo que después se conocería como la Primera República (1811 - 1812)

Ese pueblo valiente, ese pueblo osado, ese pueblo noble, ese pueblo decidido, que respiraba patria, y sudaba empeño, se supo batir en mil combates con un enemigo que lucia invencible, porque se trataba de ese ejército peninsular que había combatido y derrotado a los contingentes franceses napoleónicos. (Correa G, 2003, p. 4)

Los esfuerzos por consolidar la nueva república en el pensar de Simón Bolívar, no podía sostenerse, única y exclusivamente en debates teóricos - filosóficos para darle forma al nuevo estado y a la nacionalidad. Ello, sería posible con la lucha física, acompañada esta, evidentemente, con la concepción intelectual de lo deseado, que no era otra cosa que la Independencia y el sostenimiento de ella con el goce de la libertad.

Bolívar, a diferencia de muchos otros de sus contemporáneos, apreciaba la libertad como una conjunción de esfuerzos, que sin menoscabo de los debates teóricos - filosóficos expuestos por los constituyentistas del Congreso de 1811, la visualizaba en la concreción de un nuevo orden, no el preestablecido desde

la península española; sino más bien, uno novedoso en todos sus aspectos, el cual debía garantizar la formación de un Estado sustentado en leyes para regir la ciudadanía y por ende, hacer del individuo un hombre capaz de superar la sumisión, y la barbarie. Veía, pues, Bolívar, que se hacía necesario ante la Declaración de Independencia y la búsqueda de la libertad, una especie de Pacto Social entre todas las partes y corrientes políticas e intelectuales del momento, para ir labrando el camino hacia la liberación del yugo español. No podía obviarse la participación del Pueblo en esta gesta; porque en éste, dado su apego y amor a la Patria, descansaría el compromiso armado para enfrentar en las sabanas, montañas y cualquier otro escenario a los ejércitos realistas. En esta traza, Bolívar incursionaría en el pensamiento de Rousseau quien se refiere al Contrato Social y proponía a través de este la fundamentación de una especie de Voluntad General que persiga una vinculación de los mejores instintos de convivencia de cada individuo para que se llegue a compromisos fundamentados en el sentimiento, el sacrificio, el desprendimiento de causas particulares que abran paso a lo colectivo; entre otras manifestaciones propias a la unión. Se convierte de esta manera, el pensamiento de Bolívar, en una corriente filosófica - política de lo que se debe y se tiene que hacer.

Su concepción estratégica relativa al destino de América jamás político alguno la tuvo. Y temió, en este sentido, a una fragmentación continental en una variedad de países, porque exponía al Continente a los peligros de caer fácilmente en las garras de un imperialismo poderoso... (Corea G, 2003, p. 6)

Siguiendo con el Discurso de Orden expuesto por Juan Correa González (2003), quien cita de José Luís Salcedo Bastardo (1987) lo siguiente, se tiene que Bolívar:

...afirmó...Si la América no vuelve sobre sus pasos, sino se convence de su nulidad e importancia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto a la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo coloniaje será el patrimonio que legaremos a la posteridad. (p. 6)

En la anterior cita se recoge claramente que las preocupaciones de Bolívar por el destino de la América (lo continental) y el de la propia suerte de su Patria (la Gran Colombia), pasaba por entender que sólo sería posible cambiar el destino impuesto desde la *Madre Patria*; sí y solo sí, se convencían y luchaban los hombres por torcer el rumbo de la historia, apegándose a un nuevo orden que aplicara en una razón distinta a la preestablecida para permitirse así, un despertar del letargo de esos largos, sanguinarios y tortuosos 300 años de colonialismo, para así alcanzar una verdadera consolidación y por ende la libertad.

<< tres siglos ha, dice Ud. Que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón>>. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si, constantes y repetidos documentos, no testificasen estas infaustas verdades... (Bolívar: Carta de Jamaica (1815); compilada en escritos políticos en el libro de bolsillo de 1971; p. 62)

Continuando con lo expresado por Bolívar en su famosa Carta de Jamaica (1815) y para entender un poco más lo que hasta ahora se ha expuesto en consideración a sus ideas y/o pensamiento en torno a los caminos por los cuales se debía transitar para alcanzar la Independencia y con ella la libertad, se tiene que:

¡Con cuanta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Ud. en que me dice: <<que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales>>! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se

estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. (...). El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos... (pp. 62-63)

La afirmación de Bolívar en torno a haberse roto las cadenas de opresión impuesta por la distante España, se puede interpretar como una invitación a sus coetáneos, a entender que los pasos que se han dado por la Declaración de la Independencia el 5 de julio de 1811; son apenas tímidos ante lo que se habrá de andar para alcanzar la libertad, que de buenas a primera, seguía amenazada por los españoles mediante sus ejércitos, los cuales, tenían bien claro la defensa de los derechos Reales sobre sus entonces colonias.

La libertad en Bolívar no era un simple juego de palabras o de discusiones rimbombantes, que dijeran de ella, apreciaciones conjuradas de un deber ser imaginario sin planteamientos alternativos para su conquista; no, para Simón Bolívar pesaba más que esos conceptos debatidos y debatibles; la comunión de fuerzas de choque contra todo lo que expeliera olor a dominación y destino impuesto. Para él, los intereses privados o particulares harán –a la causa patriota– más daño que las pretensiones de los ejércitos realistas por sostener sus intereses colonialistas.

La libertad fue entonces concebida en los comienzos de nuestra república como el resultado de dos negaciones: primero, como la negación de la <<bestialidad>>, es decir, como producto de la ley, segundo, y más propiamente, como la expansión de la humanidad recuperada dentro del ámbito de lo no prohibido por la ley. La libertad es la posible consecuencia virtuosa del ejercicio de prohibiciones fundamentales. Para que pueda haber libertad debe haber,

antes, política. Y la política solo es posible históricamente si hay <<reglas y prohibiciones>>, es decir, orden. (Castro Leiva, 2005, p. 188)

En el marco de lo supra expuesto, se puede decir que así concebía Bolívar –entre otras apreciaciones- la libertad, como un interés común, es decir, en la suma de los intereses alternativos para alcanzar una voluntad general, y esta sería la mayor inclinación de Simón Bolívar; se insiste en esto, porque a partir de aquí resultará interesante ante los ojos de lo que acá se expone; comprender su pensamiento de unidad, articulación de las particularidades y agregación de los esfuerzos para el goce del mayor bienestar, planteado por él a unos y otros de aquellos individuos o grupos que ensayaron a partir del año 1811, la constitución y búsqueda de concreción de lo que históricamente se conoce como la Primera República (1811 – 1812)

Amor a la patria, compromiso para con la patria, el apego a las leyes, el desinterés por el individualismo, la comunión de los esfuerzos y fuerzas, la unión como una necesidad, entre otro tanto de concepciones que en la mente de Bolívar hacían eco; son a la postre, principios para involucrar todo el sentimiento de los hombres en el quehacer patrio.

Para ilustrarnos un poco más en relación a cómo apreciaba Simón Bolívar en su propio tiempo histórico lo que le tocó vivir en calidad, no de testigo presencial, sino como figura principal y catalizadora de los hechos; bien vale la pena asirnos de lo expuesto por el historiador Oscar Battaglini (2003):

República (1812), de la urgencia de ponerle un rumbo político certero a la aventura emprendida el 5 de Julio de 1811, cuando los mantuanos caraqueños se atreven, después de muchas vacilaciones, a declarar la independencia definitiva de Venezuela del dominio imperial español.

Se persuade, sobre todo, de la imperiosa necesidad de abandonar toda acción político-militar basada en la improvisación y el espontaneismo voluntarista; así como

toda subjetividad política que no estuviera fundada en “la ciencia práctica del gobierno... (p. 5)

Para continuar con este autor, se tiene que:

En términos más concretos, Bolívar se percató tempranamente:

1.- De la necesidad de conocer, lo más apropiado posible, la realidad histórico-social en la que le toca desarrollar su acción revolucionaria.

2.- De la urgente necesidad de hacer un conjunto de definiciones teórico-políticas que al mismo tiempo que sirvieron de base para la unificación de todas las fuerzas empeñadas en la lucha por la independencia le dieron a esta lucha la fortaleza y la coherencia requerida.

3.- De la necesidad de elaborar sobre la marcha, cuando no por adelantado, las orientaciones a seguir en la conducción de los asuntos políticos fundamentales relacionados con la guerra.

4.- Y, por último, de la necesidad de realizar recurrentemente el análisis crítico (el balance) de los resultados (positivos y negativos) del desarrollo de la Guerra de Emancipación. (Battaglini, 2003, pp. 5-6)

Lo político, lo civil y lo militar serán en la vida de Bolívar, las causas a las que más habrá de prestarles atención. Sabrá que son necesarias para la causa emancipadora; de ellas debe nacer el nuevo ciudadano, es decir, el republicano que sostendrá en el tiempo la independencia y la libertad. Entiende, así pues, Simón Bolívar que la unión no es algo que deba ser exclusivo para sus compatriotas venezolanos; no, eso debe ser extensible a los demás habitantes de la América Meridional, esa misma que en mente de él se convierte en su concepto de Patria, de Patria Grande como lo demostrará ocho años después de la Declaración de Independencia (1811), cuando creará por Ley Fundamental a la Gran Colombia (1819).

La unión de los hombres como hermanos de una misma causa; la unión de los distintos pueblos, el compartir común de los territorios, la creación de ejércitos fuertes, los dictámenes, leyes, decretos, normativas, en fin, la jurisprudencia. Son apenas algunas de las causas que Bolívar considera imprescindible para hacer patria, para la emancipación de los pueblos, para la libertad bien consolidada. Es decir, que en Bolívar la idea integracionista cobra mucha fuerza.

Retomando nuestra fuente principal para el estudio que se viene desarrollando de la misma y, para reforzar la anterior idea, bien vale la pena citar de Juan Correa González (2003), lo siguiente:

¿Qué quería decir Bolívar con “una nación de Repúblicas”? Si entendemos por nación la máxima institución de un pueblo, y por república la organización de un Estado, o el cuerpo político de una sociedad, entonces la concepción de una América unida suponía una delimitación territorial, por tanto, sectorizada, pero hermanada cada República con las demás, en ideales sociales revolucionarios y propósitos comunes de estrecha cooperación y solidaridad.

Este sentido integracionista de las repúblicas americanas, basado en la cooperación mutua y la solidaridad, lo expresó el Libertador en un enjundioso artículo publicado en la “*Gaceta de Caracas*” del 9 de Junio de 1814: *Debe ser un gran consuelo para nosotros saber que cualquier ultraje que se haga a una pequeña porción del suelo colombiano será vengada por infinidad de pueblos hermanos esparcidos sobre el nuevo hemisferio.* (p. 6)

Argüye el orador Correa entre lo que expone del presente y lo que retrotrae del pasado, la justificación de la Patria Grande mediante la unión y la hermandad de las Repúblicas sustentadas en las ideas sociales revolucionarias; de la necesidad de cooperación y solidaridad entre pueblos para obtener la mayor suma de beneficios como propósito común. Es precisamente, en este orden de ideas, que se ha de expresar el pensamiento

bolivariano: el integracionismo, el progreso, las luces, la felicidad, la justicia, la igualdad, la moral, la virtud, el honor, la voluntad general, en fin, el goce de la libertad. Son estos y otros preceptos los que aún esperan por cristalizarse, a lo menos, en la América del Sur. Por ello se puede afirmar que queda abierto aún el desafío por darle concreción al pensamiento de Bolívar. Vista así la Independencia, a todas luces, esta inconclusa, porque ella será posible, no solo por la liberación del hombre de la esclavitud y la servidumbre, sino por lo que engrandece su espíritu, como por ejemplo: la educación y la cultura; en ellas, reside gran parte de la libertad.

III.- Qué significados del pasado se recogen en la fuente y que hacen eco en el presente:

En la medida en que vamos ahondando en un análisis del Discurso de Orden expuesto por Juan Correa González a propósito de esa instauración de la Primera República fundamentada en los eventos del 5 de julio de 1811; podemos ir observando en la misma, la capacidad del orador para ir *sorteando* hechos entre el pasado fundacional de aquella República y los acontecimientos de la llamada Quinta República (pretendida y/o consolidada; no es que el caso que ahora nos ocupe).

En decir del propio Correa González en cuanto a uno de los aspectos más relevantes de aquella instalación del Primer Congreso (1811), está la Democracia como hecho de participación ciudadana; la cual se convoca para el momento, mediante escritos públicos diseminados por las diferentes Provincias que conformaban el territorio de la época. Ello, con la firme intención de darle a los ciudadanos luces en cuanto a lo que significaría el nuevo rumbo político que se estaba adoptando más allá de la suerte impuesta desde la Península Europea.

Fue una democracia participativa la que se estaba instaurando. Por ejemplo, durante los meses de mayo y abril (sic), la Junta Suprema había hecho publicar avisos en la

Gaceta de Caracas, exhortando a los ciudadanos de todas las provincias a presentar por escrito, ante el Congreso Constituyente, ideas y sugerencias sobre el futuro régimen constitucional, con el propósito de que...

...Todos contribuyan con sus luces y conocimientos al acierto de asunto importante...(sic) (Correa G, 2003, p.1)

A la luz de lo anterior citado se puede *inferir* que Juan Correa, sostiene que la fundamentación política del evento histórico de ese Congreso de 1811, no era otro que el de la *democracia participativa*; término muy en boga hoy entre los actores políticos contemporáneos, quienes exponen con ello el derecho de todos los habitantes del suelo venezolano a tomar parte de las decisiones nacionales mediante el sufragio del voto secreto y universal, entre otros.

Para continuar con la afirmación del exponente, en cuanto a esa referencia de la democracia participativa; hay que decir, que salta inmediatamente con lo referido, una serie de interrogantes y reflexiones motivadas al tiempo y a la realidad del momento en los cuales se suscitaban los hechos de la instalación y conformación de ese primer Congreso Constituyente en 1811. En principio ¿Por qué fue una democracia participativa?, ¿Quiénes estaban convocados a involucrarse en ella?, ¿A quienes se consideraba ciudadanos?, ¿Hasta dónde se diseminaba la colocación de la Gaceta de Caracas?, ¿Qué porcentaje de la población sabía leer y escribir?, ¿Qué tipos de ideas deseaban conquistarse con la participación de la ciudadanía?, ¿Hasta dónde se admitían las sugerencias expresadas?, ¿Por qué se ha de decir que el futuro que se aguardaba era de corte constitucional?. Estas y muchas otras interrogantes se pueden formular a partir de la expresión: *democracia participativa* en el propio pasado de 1811 y el eco de ese uso y voz en el presente.

No hay intención en este trabajo de abordar cada una de las interrogantes anteriormente formuladas para darle respues-

ta oportuna; no, más bien son ejercicios de reflexión que nos pueden guiar a pensar en la fundamentación del quehacer de ese pasado, traído al presente, mediante la sustentación constitucional como *sagrada escritura política*.

La Declaración de Independencia el 5 de julio de 1811 y los eventos transitados para que la misma se convirtiese en una realidad futura; habría, entonces pues, de asirse –según Correa del hecho Constitucional mismo, para que con ello se garantizara, al calor del pueblo y la participación generalizada, la libertad.

El historiador Manuel Pérez Vila, apunta que la proclamación de la Independencia de Venezuela sucedió, a las tres de la tarde del día 5 de julio de 1811, en la Capilla del Seminario Santa Rosa de Lima de Santiago de León de Caracas. Allí los diputados representantes de las siete Provincias, habían acordado redactar un documento en el que constasen las causas que habían motivado esta declaración. (Correa G, 2003, p. 3)

Necesitaban los acontecimientos protocolares de la Declaración de Independencia convertirse en un acto de carácter escrito para explicar a los presentes y a los futuros habitantes de la entonces Provincia de Venezuela y posterior República, los motivos fundamentales del hecho en particular. Pero antes de recogerse en un texto el magnifisioso evento; se hizo verbalmente.

El anuncio lo había hecho ya público, a viva voz, el Presidente del Congreso Juan Antonio Rodríguez Domínguez, luego de la votación en la sesión de la mañana de ese mismo día, y el pueblo de Caracas, atento al trascendental acontecimiento, había lanzado al aire su voz atronadora de entusiasmo desbordado. (Correa G, 2003, p. 3)

De este mismo orador Juan Correa, se recoge una cita de su obra *Mi Valencia de Siempre* (2001):

Entonces la multitud, que había permanecido en silencio, en espera de este instante glorioso, rugió como un trueno, dio un viva profundo, sentido, grave, sobrecogedor... las campanas de las iglesias tocaron a rebato, y de los balcones y ventanas de las casas se lanzaron flores (2003, p. 3)

Así pues que:

Fue en la sesión del día siete en la que el Acta, redactada por Francisco Isnardy y Juan Germán Roscio, fue aprobada y firmada por 41 diputados, y entregada al Poder Ejecutivo. Hubo una publicación Oficial: El texto del Acta fue impreso en el órgano Oficial del Congreso, el semanario “el Publicista de Venezuela”, N° 2, bajo el título “Declaratoria de Independencia”... (Correa G, 2003, p. 3)

La Declaración de la Independencia como acto hablado o escrito, tenía un sentido teleológico, siendo este, el de buscar despertar la conciencia de Patria en la ciudadanía o pueblo en general mediante la expresión de libertad, tomando los referentes conocidos hasta el momento de la Revolución Francesa (1789) y la Norteamericana (1776), más que un despertar en torno a la libertad; se deseaba crear un nuevo tipo de conciencia que preparase al hombre para vivir en ella. No podía pretenderse como simple acto de un estado más allá de la sojuzgación; el evento del 5 de Julio de 1811, este debía labrar, más bien el camino hacia la Independencia absoluta como necesidad fundamentalmente, prioritaria ha conquistar y sostener. Al menos en mente de Simón Bolívar, así se concebía.

Se puede hablar de la <<elocuencia de la libertad>> en dos sentidos generales. En primer lugar, como fuerza conmovedora de su mera evocación. (...) <<¡Viva la libertad!>>. En segundo lugar, se puede concebir la elocuencia de la libertad como fuerza persuasiva de sus razones.

La primera vía puede ser -fue- principalmente exhortiva, imprecatoria y, teniendo en cuenta sus posibles contextos, una <<emisión>> condensada por las fuerzas de sus

convenciones constitutivas originales. Para comenzar por esto último, sólo se ha de retener que antes de la Declaración de Independencia -<<acto de habla>> (...) - era inconcebible emitir un <<viva>> semejante.

La segunda vía atiende a otro tipo de solicitudes (...). Obedece y sirve a la fuerza de argumentos y razones, al valor del discurso posibilitador de la <<bondad>> y <<rectitud>> en el decir. (...) esto es, dentro del estado de la <<elocuencia>> (...) para el momento de la emisión del acto de habla emancipador: para el momento de la Declaración de Independencia. (Castro Leiva, 2005, pp.190-191)

Siguiendo este mismo autor Luis Casto Leiva (2005) se tiene que:

Como <<conmocional>> es decir, como elocuencia dirigida a despertar y expresar con fuerza la fuerza de las pasiones, la elocuencia de la libertad republicana comienza a pensarse en función del origen mismo de la lengua como grito, luego como voz audible, finalmente como voz de iguales cara a cara...(p.192)

La participación del pueblo para consolidar a la naciente república y con ella la Independencia, pasaba por hacerle entender a viva voz el significado de la libertad, pero no exclusivamente como acto retórico y sublime, más bien, como lo entendería el propio Bolívar; como derecho a ganarse en combate y, como deber ante las restricciones propias que dan sustento a una verdadera libertad, no a un libertinaje desmedido que pudiera adoptarse después de la declaración de 1811, o el control de esa libertad por parte de nuevos grupos de opresores que pudieron surgir de este lado del mundo, sino más bien, de ella (la libertad) consagrada en los derechos de los hombres y en la unión de estos ante fines comunes a todos y no ajenos o exclusivos a intereses particulares.

La Corona Española no se quedaría de brazos cruzados ante las pretensiones libertarias de un grupo de hombres que

deseaban sacarle provecho a los acontecimientos del 19 de Abril de 1810; y quienes aproximadamente un año después querían declararse independientes a la suerte de la Madre Patria.

Los esfuerzos por parte de los conocidos como Patriotas se enrumbarían hacia el camino de la ruptura definitiva y sin vacilaciones del yugo español. La representación más acabada ideológicamente y decididamente, se encarnaría en la figura de Simón Bolívar.

...Bolívar es: <<caminante y guiador>>, <<caudillo incomparable>>, <<caudillo milagroso>>, <<complemento de todo>>, <<genio perfecto>>, <<perfecto representante esporádico y único de su raza, de todos los de su raza>>... (Carrera Damas, 2003; pp. 39-40).

Sin ánimo a contrariar afirmando o negando lo anterior expuesto en términos de hiperbolismo o no de la figura de Simón Bolívar en cuanto a lo dicho; bien se destaca para lo que acá interesa, el papel asumido por el Libertador como guiador de un rumbo distinto al expresado y enaltecido por muchos de los oradores del Congreso de 1811 ante la percepción de libertad como tema únicamente discutible y configurado con la preservación de los derechos de Fernando VII. Bolívar, en cambio, vislumbraba un camino tortuoso y menos teórico-genuflexo ante España que muchos de sus contemporáneos.

¡Sangre – sangre – sangre de un pueblo generoso y heroico salpicó las piedras de los caminos!, y manchó las raíces de los árboles milenarios de nuestros bosques, y enrojeció las cascadas de nuestras quebradas, y formó extraña argamasa con el polvo de las sabanas. (sic) (Correa G, 2003, p. 4)

De este discurso sentido de Correa González, se puede desprender la idea de los sacrificios para el sostenimiento de la Independencia que habría de realizar el pueblo convencido de que el triunfo de sus luchas, se convertiría en el triunfo de la libertad. Así lo pensó Bolívar, así lo expresó hasta en los últimos instantes de su vida; de ello dan fe las cartas dirigidas a Juan

José Flores y lo dicho en lo que se conoce como su *última proclama*. El desprendimiento, la unión, el sacrificio constante, el amor a la patria, en fin, los intereses comunes son los que nos han de mover hacia el sendero de la libertad; al menos, sobre la base de estos principios despedía su vida el Libertador a finales del año 1830, cuando así le tocó presenciar el desmoronamiento de la Gran Colombia, su sueño y su idea predilecta. El Departamento de Venezuela se habría pasado desligando su suerte de la unión territorial dispuesta por el propio Bolívar en su empeño por la Patria Grande. Ahora el compañero de armas de la causa patriota, el General José Antonio Páez, enrumbaba la nueva suerte de Venezuela; mientras que Francisco de Paula Santander, hacía lo propio del lado de lo que hoy es Colombia, así pues, que al despojo se iba Bolívar y con él su proyecto.

Tal pareció siempre – siempre que los Presidentes de la república que se sucedieron al mando, a través de nuestra historia republicana, se dejaron comprar por los mercaderes de conciencia. Y citamos, a manera de ejemplo, al General José Antonio Páez, un conductor de pueblos, un soldado de incontables arrojadas escaramuzas y combates audaces; inteligente y sagaz, nacido en humilde cuna; un osado y valiente hombre esperanza del pueblo que luchó a su lado, sucumbió ante la excitación que suele corroer y desmenuzar la entereza y la nobleza de los espíritus. (sic) (Correa G, 2003, p. 4)

Esta es la visión en torno a Páez que expresa el orado Correa González y que nos guía a una especie de encrucijada de interrogantes. ¿Fue José Antonio Páez un traidor?, ¿Se dejó realmente envolver por la élite de su tiempo?, ¿Sus pasiones fueron más que sus ideales y compromisos con la unión?, o simplemente ¿Fue Páez un instrumento de su propia época y momento histórico?, estas y muchas otras interrogantes saltan en la mente y pueden conducir a variadas especulaciones que no es el caso que nos ocupa. Sin embargo, hay que reconocer en lo expuesto por Juan Correa González, que el tema de Venezuela a

partir de 1830 tendrá como uno de sus actores principales la figura de Páez como su primer Presidente y, con ello, de sus actuaciones como tal.

Al decir del pueblo a partir de ese momento histórico de 1830, Correa González (2003) nos indica que:

Y muy por el contrario, el pueblo sufrió, sobre todo a partir de 1830, las más abyectas humillaciones y desprecios. Porque no fue olvidado. No. Fue, más bien, explotado inmisericorde. Ese pueblo al que Venezuela le debe su configuración toda: Como nación soberana, como ente reconocido por las demás naciones, por su ethos cultural, por su sorprendente folclore, por sus mágicas tradiciones, por sus atávicas costumbres...

Ese país que se llama Venezuela, cuyo emblema es un tricolor que ondeó viento en mil batallas en suelo americano, ese país, le debe su independencia a su pueblo, sólo a su pueblo, que supo regar con generosidad su sangre en los llanos y montañas, y en los ríos y lago, y en el mar y en los intrincados bosques. (sic) (p. 4).

El pueblo se vislumbra así como el gran sacrificado e incluso, el acto de derramar su sangre es visto por el orador Juan Correa, más que un sacrificio, una acción de generosidad que le producirá a la naciente Republica (y en proceso de conformación), además de su consolidación; su forma de ser, relacionada esta última, en el aspecto cultural, tradicional y folklórica de la configuración de una nueva nación en todos sus sentidos.

Un tercio de la población venezolana pereció en combate... pero, llegada la paz, no se le hizo justicia, porque no se le agenció mérito alguno. Ningún gobierno, en el tiempo, reconoció su inmenso sacrificio. Y si hubo algún corazón grande que intentó hacer justicia, fue muerto alevosamente: Como el General del pueblo Soberano, el Ilustre Ciudadano, el gran estratega de todos los tiempos, el incansable combatiente, el federalista revolucionario Ezequiel Zamora. (sic) (Correa G, 2003, p. 4)

Evoca y traspola lo anteriormente referido, al momento político actual, cuando muchos de sus actores en sus discursos y escritos logran asirse de los referentes históricos del pasado fundacional republicano (1810 – 1830), y republicano mismo, para ilustrar sus ideas en torno a una *nueva* manera de hacer política; siendo Bolívar la ilustración primordial al lado de Sucre, Miranda, Zamora, entre otros tantos héroes convertidos en el camino a transitar, sin obviarse la necesaria participación del pueblo actual.

El mayor exponente del ideario bolivariano en la contemporaneidad, es el propio presidente Hugo Rafael Chávez Frías, quien ha hecho de Simón Bolívar, más que una cátedra escolar; el modelo a seguir por todo el que se considere un verdadero revolucionario dispuesto a los mayores sacrificios por la consolidación, sostenimiento y defensa de la nueva república, es decir, de la Quinta República, nacida al calor de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999.

En el desarrollo de la exposición del orador de orden Juan Correa González, se puede apreciar a lo largo de la misma, un marcado esfuerzo por examinar en el propio pasado, su significado, en este caso particular, la instalación del Congreso Constituyente del año de 1811 y de la Declaración de Independencia el 5 de Julio de ese mismo año; y se puede apreciar también, la intención de retrotraer al presente las voces de ese pasado, para justificarle y, más aún, para orientar sobre la base de ese ejercicio intelectual, el ideario bolivariano como concepción viva y no muerta a expensa de unos pocos interesados por sasear y conservar sus intereses particulares.

Sucedió ahora mismo, el 11 de abril de 2002...

En la obra “Cronología de un golpe de estado” se lee: Hay que cambiar todo (...), dijo por la televisión (privada), eufórica, (...una intransigente opositora) periodista. Y de acuerdo a esta afirmación: los ministerios deberán volver a sus nombres originales. El Cuerpo de Investigaciones

Científicas, Penales y Criminales (CICPC) deberá llamarse nuevamente Cuerpo Técnico de Policía Judicial (CTPJ). Hacer, como antes a nuestro Congreso bicameral, y que se llame otra vez Congreso Nacional. ¡Y desaparecer la palabra bolivariano y bolivariana del léxico venezolano!. En este sentido, por supuesto, lo primero será, en consecuencia, lo primero: que Venezuela se llame como antes, al suprimirse la palabra bolivariana. Se llamará, como debe ser, República de Venezuela. (sic) (Correa G, 2003, p. 5)

A propósito de lo anteriormente citado, el mismo orador Juan Correa González (2003) nos dice que:

Sofocado por el pueblo venezolano, y por el Ejército Forjador de Libertades, el golpe de Estado del 11 de abril, después de 172 años de haber entregado el Libertador su preciosa alma al creador, su doctrina revolucionaria, a pesar de las traiciones incalificables, se constituyó en ductora, más que nunca, del destino patrio. Y la letra del Acta de la Independencia también pareciera haber cobrado igualmente sentido. (sic) (p. 5)

Pueblo y Ejército, Ejército y Pueblo, ahora es lo mismo, salvo que el ejército es única y exclusivamente el pueblo en armas para defender la patria de cualquier agresión interna o externa; así quedó demostrado cuando se sofocó el vil golpe de estado del año 2002, mediante el cual se pretendió desconocer la voluntad popular para instaurar un gobierno de facto que respondiera a los intereses del Imperio Norteamericano, el cual logró penetrar un ala del componente militar jerárquico y lacayo a sus intereses para quebrar a la nueva patria, o la patria bolivariana y revolucionaria. Al menos, en estos términos se expresaría posterior a este evento de nuestra historia contemporánea, el Presidente Chávez, para significar que aún hay un sector muy minoritario de la población que apuesta por sus intereses particulares, sin importarles el resto de los habitantes del país, que 80%, aproximadamente, fue dejado al olvido y a la miseria por los gobiernos corruptos anteriores de los cuales formaron parte, los que se identificaron a favor del golpe de abril de 2002.

He dejado para este momento la figura inmortal del gran libertador. El también fue extrañado del poder. Y despreciado, perseguido, calumniado. Y, por supuesto, traicionada su revolución.

Guillermo Ru Rivas, en su obra “Bolívar más allá del mito”, estampa una frase muy afortunada:

A América se le perdió Bolívar y todavía lo anda buscando. He aquí la perennidad de su vigencia.

A Venezuela, su Patria chica, también se le perdió por completo... hasta hace sólo cuatro años, cuando un hombre de palabra cumplió un juramento hecho una década atrás al pie del Samán de Güere, conjuntamente con un cenáculo de jóvenes oficiales de nuestro ejército...(sic) (Correa G, 2003, p. 5).

Justifica Juan Correa González, que el Juramento del Samán de Güere (1982), torció el rumbo de la historia en el devenir del republicanismo fundacional (1810-1830) y las demás repúblicas instauradas, hasta la presente Quinta República. Además que el acto hablado como juramento se consumó en una realidad, cuando estos hombres conjuntamente con otros miembros del ejército venezolano del momento, realizaron o llevaron a cabo dos intentonas de golpe militar y cívico en el año 1992.

Juro por el Dios de mis padres, juro por mi patria, juro por mi honor que no daré tranquilidad a mi alma ni descanso a mi brazo hasta no ver rotas las cadenas que oprimen a mi pueblo por voluntad de los poderosos. Elección popular, tierras y hombres libres, horror a la oligarquía. (sic) (www.Bibliotecaelectrónica.com; 2006, p.1).

En el juramento del Samán de Güere, se puede apreciar claramente que el grupo de militares activos del ejército venezolano, conformado entre otros por: Acosta Carlés, Francisco Arias Cárdenas, Jesús Urdaneta Hernández y Hugo Rafael Chávez Frías (este último, actual Presidente de la República Bolivariana de Venezuela); parafrasearon el juramento del Monte Sacro que

Bolívar hiciera ante su maestro Simón Rodríguez (1805). Asimismo, al final de dicho juramento de Güere se incluyen las ideas del federalista General Ezequiel Zamora.

Porque gracias al cumplimiento de aquel juramento, Venezuela y América toda, se ha percatado claramente de que Bolívar vive. No es que resucitó. No. es que jamás llegó en realidad a morir. Y vive porque su doctrina responde a la categoría del revolucionario integral (sic) (Correa G; 2003, p5)

Tamaña afirmación la de este orador ante la historia contemporánea. Se hace acompañar en su discurso, Correa González, de varias de las categorías que estamos analizando, por lo él expuesto. Así, podemos extraer que se pasea por un pasado fundamentado en la búsqueda de un cambio social como resultante del grito de Independencia y con ella de la libertad; toda una elocuencia de pasiones, persuasiones y de razones como referentes para la universalidad del pensamiento de una clase dominada que pretendió a través de los acontecimientos del 5 de julio de 1811 ser libres y, para ello, inculcarse e inculcarle al pueblo el sacrificio, el amor a la patria, el desprendimiento a causas particulares, la unión como camino para vencer al enemigo español y la necesidad de crear una república fuerte mas allá del acto protocolar, es decir, de la necesidad de fundamentarla mediante la sagrada escritura de una constitución acorde con el espíritu de un nuevo orden, de una nueva idea y en definitiva, de nuevos hombres.

Volviéndonos sobre el Juramento de Güere como idealidad evocada y suscrita por Juan Correa González; asimismo, volviéndonos en torno a la figura de Ezequiel Zamora, podemos observar que llama poderosamente la atención como se relaciona un acto de consagración del presente en torno a un hombre que *representó* en el pasado, la consumación de una historia distinta a la sucedida posterior a su muerte. Es decir, que después de Zamora se torció el rumbo de la historia de

Venezuela, que en esfuerzo, idea y empeño de este General revolucionario del pueblo, tendría a un benefactor capaz de entregarle a los sufridos y sacrificados hijos de la Patria, la retribución de sus derechos sobre las tierras y por ende de la libertad, sin apremio de que un reducido grupo ostentasen lo que así, única y exclusivamente, habría de pertenecer a las masas desposeídas y vilipendiadas. Pero la injusta realidad transcurrida después de la muerte del General del pueblo (10-01-1860), no sería para siempre, otro Zamora aparecería, otro Bolívar aparecería y, *sucedió* exactamente a partir de que un grupo de militares juraran ante los restos del árbol inmortal en donde daría en algún momento reposo el Libertador a una de sus tantas fatigas producto de sus luchas libradas contra los enemigos realistas; sí, allí, en el mismísimo Samán de Güere, estos nuevos patriotas hicieron un juramento evocando las palabras con la cual Bolívar haría lo propio por allá en Monte Sacro para el año de 1805, y además acuñarían al juramento de Güere el grito revolucionario de Zamora para *redondear* la gesta de estos dos grande hombres –Bolívar y Zamora- que probablemente sus espíritus aguardaban pacientes porque otros hicieran honor a sus ideas y a sus luchas. Al menos, esto pudiera ser el ejercicio de reflexión ante lo expuesto en torno a estas ideas, por el orador Juan Correa González.

En este aparte se puede observar que el expositor, retrotrae del pasado, además de otras categorías y análisis histórico, las voces de un pueblo que ha reclamado y aún reclama justicia por sus sacrificios y entrega a la patria; la perpetuidad necesaria de asirse al pensamiento bolivariano, de la imprescindible figura soberana de un verdadero hombre de pueblo, el General Ezequiel Zamora; la revolución de ayer y la de hoy como posible camino hacia la grandeza. El pacto social, el orden, el sacrificio, el sentimiento de corazón hacia la lucha y el pueblo, el reconocimiento al otro, la ciudadanía, en fin, estas son algunas de las justificaciones deL pasado en sí mismo y para

con el presente que vislumbra el orador Correa, como camino hacia la consolidación de esa Venezuela ideal.

Concebido nuestro proyecto nacional como un destino de liberación, percibida discursivamente nuestra historia como tarea de <<hacer una nación>>, los <<resortes morales>> de esa acción, de esa historia, habrían de ser, ilustrada y consecuentemente, nuestras pasiones. El destino histórico de un libertador, de otro patriota, habría de ser inmolarse pasional, y sublimemente en el altar de la patria. Enamorarse, ardorosamente, de la <<hechura de nación>>... (Castro Leiva; 2005, p. 305)

Revolotea en la mente por lo antes citado, varias interrogantes: ¿Cuántos de esos hombres que juraron en el Samán de Güere, están dispuestos a hacer Patria al costo de sufragar su esfuerzo con la propia vida?, ¿Cuántos mantienen aún fresca las palabras que juraron?, ¿Han concebido que toda lucha revolucionaria tiene un alto costo de sacrificio social y económico?. En fin, son estas y pueden ser muchas otras, las interrogantes que conseguirán respuestas oportunas por las acciones de los hombres, y no por sus vocerías retóricas de cómo hacer Patria.

IV.- Intencionalidad para el presente de ese pasado, sobre la argumentación interna del texto:

A lo largo del discurso – texto, expuesto por Juan Correa González, el 05 de Julio de 2003, con motivo de la conmemoración del 5 de julio de 1811; se puede notar que previa descripciones cronológicas, anecdóticas e histórica referente a la instalación y Declaración de la Independencia; discurre este autor sobre la gesta de aquel momento y el devenir histórico desde ese hecho mismo, hasta nuestros días; usando categorías que tienen que ver con la estrategia retórica para fundamentar la constitución de una república libre e independiente, y lo que ha de ver con el sentimentalismo político bolivariano, como ese sacrificio necesario para la vida republicana.

A pesar de que Juan Correa González, invoca en varias partes de su discurso la figura inmortal –como él mismo le llama- de Simón Bolívar y, se refiere a sus grandes proezas y hazañas para darle a Venezuela un rumbo distinto al impuesto por los realistas españoles, en principio; y el después impuesto por los detractores de su doctrina de la unión de naciones como camino hacia la libertad; es el sacrificio del pueblo el que más ha de argumentar Juan Correa González en su discurso de orden.

La independencia fue, es y será posible, únicamente por la revolución del pueblo. Su gran sacrificio, su sangre derramada, su gesta heroica; es lo que hizo posible detener la avanzada de los ejércitos españoles en estas tierras. El protagonismo del pueblo al lado de las grandes figuras como la de Bolívar y Zamora, hizo posible la conjunción de fuerzas para sostener a la nueva Patria.

La revolución nace solo del sentimiento popular, del compromiso de los héroes con su pueblo y viceversa, es decir, del pueblo y el ejército. La revolución emerge de ese binomio, de las entrañas de esa asociación de esfuerzos se logran los cambios requeridos para que las naciones marchen hacia su grandeza, hacia su consolidación, en fin, hacia su verdadera Independencia.

Los gobiernos que sean capaces de entender que el sacrificio histórico del pueblo debe ser retribuido con educación, con oportunidades socio-económicas, como derechos consagrados y respetado constitucionalmente, entre otros beneficios como tributo a su heroicidad, sólo, esos gobiernos podrán calificarse como buenos, como óptimos, como seguidores de la doctrina bolivariana; de lo contrario, a ello se deberán los desmanes del pueblo.

En la sub-siguiente cita, a pesar que Juan Correa González (2003) expone la dificultad para ampliar más su discurso en torno a algunas ideas que han de ver con lo que venimos refiriendo; sin embargo, se pueden obtener algunas luces en el presente de ese pasado por él trabajado:

Es imposible referirnos en este trabajo, aun someramente, a la extensa y profunda doctrina bolivariana. A tópicos interesantes y en plena vigencia, como son la urgente necesidad de educar al pueblo, de lograr, como país, una verdadera independencia en lo económico, lo político y lo social. Tampoco podemos tratar, por ser materia compleja, acerca de las estrategias y tácticas revolucionarias... (p7)

Parafraseando a este autor, el camino a seguir tiene que ver con buscar una verdadera independencia, sustentada y justificada a partir de la aplicación de una revolución estratégica que pueda posibilitar los mecanismos idóneos para cumplirle al pueblo sus demandas y necesidades. Tiene una revolución –vista así como se ha referido- la tarea ineludible de canalizar las carencias del pueblo hacedor de patria y heredero de la gesta bolivariana, que en justicia aún espera porque se le satisfagan aspectos primordiales a una sociedad privilegiada con lo que se ha ganado a costa de sus grandes y desprendidos sacrificios. Revolución y unión para con el pueblo, debe ser el norte de los gobiernos políticamente eficaces.

Unidad, para qué? La unidad es indispensable para alcanzar la libertad y la independencia. Pero la unidad no se decreta: ella misma se crea en el curso de la lucha práctica. (...) La unión tiene que ser efectiva, como complementos indispensables del combate por la libertad. Pero la unidad para la apatía, para el reposo, para la resignación es una mengua en momentos pacíficos y normales y una traición en situaciones históricas de revolución y de guerra. ¿Puede existir una conseja más clara para los revolucionarios de todas las épocas? Unidad para la lucha; lucha forjada al calor de la unidad. Esa es la orientación táctica del Libertador. (Núñez Tenorio; 1998; p. XIII)

Revolución y Pueblo; Pueblo y Revolución, han de ser lo mismo en el largo curso histórico de nuestra lucha por la Emancipación. Ha sido el pueblo que con su lucha revolucionaria, sufragó con su sangre, el rompimiento de la suerte ligada a la peninsular España.

Toda lucha revolucionaria tiene un alto costo social. Lo afirmó Bolívar en 1830, año de su muerte física. Fue en su mensaje al Congreso como Presidente de la República, (...). Dijo el libertador-Presidente: Me ruborizo al decirlo: La independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. (sic) (Correa G, 2003, p. 8)

Argumenta el propio Juan Correa González (2003) lo siguiente:

¿A qué bienes se refería el Libertador? Los tipifica en su mensaje al Congreso de Angostura el 15 de Febrero de 1819: la reducción de las desigualdades económicas, culturales, sociales y políticas ...”para el logro de la mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”. (Sic) (P. 8)

Bolívar como gobernante reconoció el sacrificio del pueblo, al cual ponderó retribuirle con *la mayor suma de felicidad posible*; y ello sería cónsono en la medida que agenciara lo educativo, lo social, lo económico, lo político y lo cultural. A decir de Juan Correa González (2003) ¡Vigencia! ¡Vigencia! ¡En todo el pensamiento revolucionario del Libertador, se observa incontestable vigencia! (p. 8). Esto último, a propósito de hacer referencia este autor del pensamiento bolivariano revolucionario de ayer, encarnado en el propio Libertador, y la vigencia en nuestros días del eco de esa voz, y de ese actuar en la persona de los políticos del presente que como icono y bandera de sus proyectos, está el genio y figura de ese Bolívar revolucionario que deseó retribuirle a su pueblo su sacrificio y amor a la patria. Pero hoy, en tiempos en los cuales se habla de una Revolución Bolivariana, Correa González se plantea una interrogante acerca de esa Venezuela posible y con la misma fija su respuesta.

¿Y como lograr esa Venezuela ideal, concepción del Libertador? La respuesta es, sin lugar a dudas, la misma que el propio Bolívar diera a Santander, desde la Villa del Rosario de Cúcuta:

Debemos triunfar por el camino de la revolución y no por otro (sic)
(2003), (p. 9).

A decir de Correa González, la Venezuela ideal aún espera por una respuesta, aunque este, a lo largo de su discurso y finalizándolo, justifica la actual Revolución Bolivariana; cree que hay consideraciones necesarias para lograr la perfectibilidad de la misma. Y de las categorías que maneja con más fuerza, está la del pueblo como protagonista de una gesta heroica por la libertad y la de la revolución como respuesta necesaria para condonar la deuda histórica con el soberano pueblo de Venezuela.

Este es el camino a seguir, porque el pueblo aún reclama de aquella gesta de independencia, justicia. Es decir, que la independencia como legado histórico, está pendiente hasta nuestros días.

V.- Conclusiones

Es un fascinante ejercicio histórico este de intentar retrotraer las voces del pasado para analizarlos en ese mismo pasado y, hacer lo propio para con el presente. Es decir, el eco de esas voces en su mismo tiempo y como pueden repercutir hacia lo contemporáneo. Explicarnos un tiempo histórico en sí mismo, es una tarea que supone asirnos de los vestigios que de él haya y, estos pueden ser, no solo los documentos por si mismos, sino el lenguaje cómo fue escrito, lo que allí intentó decirse, incluso, lo que pudiera haber quedado como pendiente; y todo lo que pueda arrojar luces para una interpretación hermenéutica, ya no del texto como tal, sino también de lo que como historiador a veces se descuida; el mensaje histórico contenido como señal de un momento que se discurre más allá del umbral de su tiempo, y hasta del propio tiempo nuestro, *el futuro*.

Bibliografía

Inéditas:

Correa González, Juan (2003) Discurso de Orden con motivo de Conmemorarse el 5 de Julio de 1811. En Sesión Solemne del 05 de Julio de 2003. Internet www.google.com

Editas:

Battaglini, Oscar. (2003) Documentos Fundamentales en el pensamiento de Simón Bolívar. Edic. de los Círculos Bolivarianos del I.M.P. Caracas, Venezuela

Bolívar, Simón (1971). Escritos Políticos. Edit. Alianza, Segunda Edición. Madrid España

Carrera Damas, Germán (2003) El Culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela. 5 ta. Edición: Alfaldi. Ediciones, Caracas – Venezuela

Castro Leiva, Luis (2005) De la Patria Boba a la Teología Bolivariana. Fundación Polar; Obras de Luis Castro Leiva; Vol I, Edic. Carole Leal Curiel U.C.A.B.

Núñez Tenorio, J.R (1998) Reencarnar el Espíritu de Bolívar. (Bolívar y la Guerra Revolucionaria). Editorial PANAPO. Caracas-Venezuela.